

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ISOSEGSA S.A.**

**CELEBRADA EL DIA 06 DE ABRIL DEL 2016.**

---

En la ciudad de Guayaquil, el 06 de Abril del 2016, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **ISOSEGSA S.A** en Via Samborondon km 1.5 Edificio SBC Office Center Piso 3 Oficina 3, siendo este el domicilio social de la compañía, reúnen los accionistas de la compañía:

- 1 **Sr. SANTIAGO FRANCISCO AVELLAN MALTA**, por sus propios derechos, como accionista propietario de 400 acciones,
  
- 2.- **Sra., DIANA MARIA YCAZA VELASQUEZ** por sus propios derechos, como accionista propietario de 400 acciones,

En la presente sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISOSEGSA S.A.**, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00)**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por decisión de los accionistas preside la sesión como Secretario Ad- Hoc Carlos Garcia y el señor Santiago Avellan Malta Presidente Ad- Hoc de la Junta. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las diez horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan tratar el punto del orden del día.

**PUNTO UNICO.-**

Se proceda autorizar al GERENTE GENERAL el señor Santiago Francisco Avellan Malta, a presentar el estado de situación financiera de la compañía del año 2015 a la súper intendencia de compañías.

La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad.

**Resuelve:**

Se aprueba autorizar al gerente general, para que presente el estado financiero del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad- Hoc de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por Unanimidad por todos los presentes anotados al comienzo, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.-

  
SR. SANTIAGO AVELLAN MALTA

Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
SR. CARLOS GARCIA

Secretario Ad-Hoc de la Junta

**ACCIONISTAS.**

**1.- SANTIAGO FRANCISCO AVELLAN MALTA.**

Accionista propietario de 400 acciones.

**2.- DIANA MARIA YCAZA VELASQUEZ.**

Accionista propietario de 400 acciones.